

OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

**Secretaría de la Función Pública.
Dirección General de Fiscalización del
Patrimonio Público Federal.**

**H. Junta de Gobierno del
Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán.**

Opinión con salvedad.

Hemos auditado los Estados Financieros adjuntos del **Hospital General de Alta Especialidad de la Península de Yucatán** (La Entidad) que comprende el Estado de Situación Financiera, el Estado Analítico del Activo, el Estado Analítico de Deuda y Otros Pasivos, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y el Estado de Actividades, de Variaciones en la Hacienda Pública, de Cambios en la Situación Financiera y de Flujo de Efectivo de la Administración de esa Entidad, por los años que concluyeron en esas fechas, así como las Notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por el inadecuado control y flujo de información de las entradas y salidas del almacén, que se describe en la sección de "Fundamento de la opinión", los estados financieros adjuntos están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Notas a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Fundamento de la opinión

En el presente ejercicio, adicional al proceso de las compras consolidadas que se recibieron, se autorizó a la Entidad llevar a cabo los procesos para la adquisición de medicamentos de consumo interno. La política de registro contable de los bienes que se encuentran en este supuesto, es la de procesar su adquisición en la cuenta de Almacén General, procesando su transferencia al Proveedor del Servicio de Farmacia, como bienes consumidos, afectando los Gastos de Funcionamiento en el rubro de "Materiales y Suministros". Operativamente, este último proceso no se efectúa con la debida periodicidad a la Dirección Administrativa, por lo que es hasta al cierre del ejercicio que se determinó y ajustó el consumo de medicamentos en consideración a la valuación del inventario físico realizado. En nuestra revisión no contamos con la adecuada y oportuna evidencia documental para verificar el correcto registro de las entradas y salidas procesadas por el Proveedor del Servicio de Farmacia, determinadas como consumos en las circunstancias descritas, y que forman parte de los Gastos de Funcionamiento del Estado de Actividades.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

mexico.hlb.global

Calle 9-A No.279-B x 40 Fracc. Campestre. Mérida, Yucatán, México. C.P. 97120

TEL: +52 (999) 944 8329, 944 8302 **EMAIL:** jbolio@hlbmerida.com

Párrafo de énfasis, base de preparación contable y utilización de este informe

Los estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta La Entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad.

Aspectos contables de consideración:

- a) La salvedad emitida a los estados financieros del ejercicio 2020, fue atendida mediante la incorporación al almacén, con afectación a Resultados de Ejercicios Anteriores, del importe del saldo del inventario físico determinado al 31 de diciembre de 2020 de “Compras consolidadas” que se había registrado como consumos en el rubro de Materiales y Suministros del Estado de Actividades de ese ejercicio.
- b) En el presente ejercicio se cancelaron los saldos de las cuentas contables de Activo y Pasivo de Fondos de Terceros en Administración del ejercicio 2020, derivadas del Convenio de Colaboración realizado con el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) en abril de 2020, mediante el cual se recibieron de ese Instituto recursos de apoyo para la contratación de personal temporal para enfrentar la emergencia sanitaria por Covid. Estos recursos no tuvieron afectación presupuestal.

Como se puede apreciar en el saldo de la cuenta de “Pasivos Diferidos”, la Entidad ha venido operando con déficits de ejercicios anteriores, que le han generado un sobreendeudamiento con proveedores de los bienes y servicios utilizados, En los dos últimos ejercicios la Entidad ha obtenido superávit como resultado de sus actividades, y ha obtenido apoyos federales para enfrentar sus compromisos financieros, que le permitan la adecuada conservación de su patrimonio. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

La Ley General de Contabilidad Gubernamental tiene como fin primordial armonizar la contabilidad de todo el sector público en los tres niveles de Gobierno, Federal, Estatal, Municipal, así como en los organismos descentralizados, proporciona el marco legal y regulatorio, estableciendo los criterios para la Contabilidad Gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, además de contribuir a medir la transparencia, eficacia, economía y eficiencia del sistema presupuestario. La administración de La Entidad continúa en el proceso de instrumentar los programas y acciones necesarios para el cabal cumplimiento de esta obligación, sin que a la fecha de emisión de los estados financieros, se esté dando cumplimiento a los requisitos de emisión de información contable acorde a la totalidad de las disposiciones respectivas, así como generar información contable y presupuestal en tiempo real, es decir, que exista una integración automática del ejercicio presupuestario con la operación contable, a la vez que los procesos contables estén armonizados entre sí.

Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno de la Entidad en relación con los Estados Financieros

La administración de La Entidad es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno de La Entidad son responsables de la supervisión del proceso de su información financiera.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, tal como se menciona al inicio del apartado de "Párrafo de Énfasis..." de este informe, concluimos que existe una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que no es el caso, expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Jorge Carlos Bolio Castellanos y Asociados, S.C.

C.P.C. Jorge Carlos Bolio Manzanares.

Mérida, Yucatán, a 15 de marzo de 2022.

Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(PEÑOS)

Ente Público:		Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán	
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			
Ingresos de la Gestión	8,569,930	20,470,185	930,889,349
Impuestos	0	0	642,153,550
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	47,953,593
Contribuciones de Mejoras	0	0	240,782,206
Derechos	0	0	0
Productos	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	8,569,930	20,470,185	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,119,748,470	1,095,507,252	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,119,748,470	1,095,507,252	0
Otros Ingresos y Beneficios	55,822,994	2,301,066	0
Ingresos Financieros	873	5,689	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	55,822,121	2,295,377	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	1,184,141,394	1,118,278,503	0
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS			
Gastos de Funcionamiento			1,104,858,510
Servicios Personales			752,904,966
Materiales y Suministros			66,655,386
Servicios Generales			285,298,158
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público			0
Transferencias al Resto del Sector Público			0
Subsidios y Subvenciones			0
Ayudas Sociales			0
Pensiones y Jubilaciones			0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos			0
Transferencias a la Seguridad Social			0
Donativos			0
Transferencias al Exterior			0
Participaciones y Aportaciones			0
Participaciones			0
Aportaciones			0
Convenios			0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública			0
Intereses de la Deuda Pública			0
Comisiones de la Deuda Pública			0
Gastos de la Deuda Pública			0
Costo por Coberturas			0
Apoyos Financieros			0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias			38,357,954
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones			16,171,964
Provisiones			22,102,590
Disminución de Inventarios			0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia			0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones			0
Otros gastos			83,400
Inversión Pública			0
Inversión Pública no Capitalizable			0
Total de Gastos y Otras Pérdidas			1,143,216,464
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			40,924,930
			141,540,226

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ALFREDO JOSÉ VITTIAS OCAMPO
DIRECTOR GENERAL

ANABEL P. CARLOS RAMÍREZ NOVELINA
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANZAS

Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021
ESTADO DE LIQUIDACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(PESOS)

Ente Público: Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán

ACTIVO		PASIVO	
Activo Circulante		Pasivo Circulante	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	12,303,992	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	4,741,561
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	22,100,251	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0
Inventarios	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0
Almacenes	51,933,854	Títulos y Valores a Corto Plazo	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	126,402,885
Otros Activos Circulantes	16,788,722	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	620
Total de Activos Circulantes	103,126,819	Provisiones a Corto Plazo	17,209,627
		Otros Pasivos a Corto Plazo	0
Activo No Circulante		Total de Pasivos Circulantes	148,354,693
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	Pasivo No Circulante	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,323,183,283	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0
Bienes Muebles	334,750,171	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0
Activos Intangibles	103,077	Deuda Pública a Largo Plazo	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-413,567,833	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0
Activos Diferidos	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	Provisiones a Largo Plazo	0
Otros Activos no Circulantes	135,135	Total de Pasivos No Circulantes	0
Total de Activos No Circulantes	1,244,603,833	Total del Pasivo	148,354,693
Total del Activo	1,347,730,652	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	
		Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	
		Aportaciones	990,959,924
		Donaciones de Capital	959,779,045
		Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	31,180,879
		Hacienda Pública/Patrimonio Generado	0
		Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-570,761,117
		Resultados de Ejercicios Anteriores	40,924,930
		Revalúos	-595,817,004
		Reservas	0
		Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0
		Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-15,869,043
		Resultado por Posición Monetaria	779,177,152
		Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0
		Total Hacienda Pública/ Patrimonio	1,199,375,959
		Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	1,347,730,652

Baso protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Antonio P. VILLALBA VILLALBA
DIRECTOR GENERAL

ROSALEA CABRES GARCÍA
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE LA PENINSULA DE YUCATAN

Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(PESOS)

Ente Público:

Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán

	116,397,436	89,552,591	PASIVO	0	121,074,284
ACTIVO					
Activo Circulante	100,225,472	66,795,483	Pasivo Circulante	0	121,074,284
Efectivo y Equivalentes	14,796,567	0	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	121,074,284
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	3,056,383	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	5,752,702
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	85,428,905	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	46,949,048	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	14,604,476
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	378,830	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	99,317,504
Otros Activos Circulantes	0	16,411,222	Provisiones a Corto Plazo	0	1,399,602
Activo No Circulante	16,171,964	22,757,108	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Pasivo No Circulante	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	0	22,757,108	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	16,171,964	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	194,844,735	100,615,296
Otros Activos no Circulantes	0	0	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	22,757,108	0
			Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	22,757,108	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	172,087,627	100,615,296
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	100,615,296
			Resultados de Ejercicios Anteriores	172,087,627	0
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizo: DR. ALFREDO YESSA MORALES OCAMPO
DIRECTOR GENERAL

ANNA C.R. CARLOS GARCÍA FLORES
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANZAS

Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
DEL 1.º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(PESOS)

Ente Público: Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán

Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2020	968,202,816				968,202,816
Aportaciones	959,779,045				959,779,045
Donaciones de Capital	8,423,771				8,423,771
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0				0
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2020					
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-783,773,674	141,540,226			-642,233,448
Resultados de Ejercicios Anteriores	-767,904,631	141,540,226			-626,364,405
Revalúos	0				0
Reservas	0				0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-15,869,043				-15,869,043
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2020			779,177,152		779,177,152
Resultado por Posición Monetaria			779,177,152		779,177,152
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios			0		0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2020					
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2021	968,202,816	141,540,226			1,109,743,042
Aportaciones	22,757,108				22,757,108
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	22,757,108				45,514,216
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2021					
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	172,087,627	-100,615,296			71,472,331
Resultados de Ejercicios Anteriores	172,087,627	40,924,930			313,012,557
Revalúos		-141,540,226			-141,540,226
Reservas		0			0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0			0
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2021				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2021	990,959,924	40,924,930	779,177,152		1,199,375,959

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: DR. ALFREDO JESUS MEDINA OCAMPO
DIRECTOR GENERAL

Elaboró: C.P. CARLOS GABRIEL NOVELO CETINA
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(PESOS)

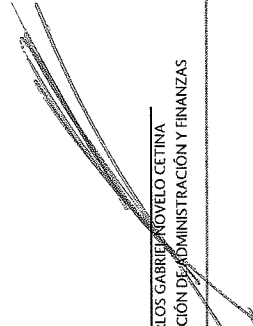
Ente Público: Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán

ACTIVO	1,374,575,497	1,575,967,943	1,602,812,788	1,347,730,652	-26,844,845
Activo Circulante	136,556,808	1,553,210,835	1,586,640,824	1,031,126,819	-33,429,989
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	27,100,559	232,494,246	247,290,813	12,303,992	-14,796,567
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	19,043,868	1,153,378,895	1,150,322,512	22,100,251	3,056,383
Inventarios	85,428,905	0	85,428,905	0	-85,428,905
Almacenes	4,984,806	113,604,434	66,655,386	0	46,949,048
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-1,330	1,330	0	0	1,330
Otros Activos Circulantes	0	53,731,930	36,943,208	16,788,722	16,788,722
Activo No Circulante	1,238,018,689	22,757,108	16,171,964	1,244,603,833	6,585,144
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,323,183,283	0	0	1,323,183,283	0
Bienes Muebles	311,993,063	22,757,108	0	334,750,171	22,757,108
Activos Intangibles	103,077	0	0	103,077	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-397,395,869	0	16,171,964	-413,567,833	-16,171,964
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	135,135	0	0	135,135	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Autorizó: DR. ALFREDO JESUS MEDINA OCAMPO
DIRECTOR GENERAL


Elaboró: C.P. CARLOS GABRIEL NOVELO CETINA
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(PESOS)

Ente Público: Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán

DEUDA PÚBLICA		
Corto Plazo		0
Deuda Interna		0
Instituciones de Crédito		0
Títulos y Valores		0
Arrendamientos Financieros		0
Deuda Externa		0
Organismos Financieros Internacionales		0
Deuda Bilateral		0
Títulos y Valores		0
Arrendamientos Financieros		0
Subtotal Corto Plazo		0
Largo Plazo		0
Deuda Interna		0
Instituciones de Crédito		0
Títulos y Valores		0
Arrendamientos Financieros		0
Deuda Externa		0
Organismos Financieros Internacionales		0
Deuda Bilateral		0
Títulos y Valores		0
Arrendamientos Financieros		0
Subtotal Largo Plazo		0
Otros Pasivos		0
Total Deuda y Otros Pasivos		148,354,693
	269,428,977	148,354,693

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: DR. ALFREDO JESUS MEDINA OCAMPO
DIRECTOR GENERAL

Elaboró: C.P. CARLOS GABRIEL NOVELO CETINA
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(PESOS)

Ente Público: Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán

Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión	
Origen	1,184,141,394	1,118,278,503	0
Impuestos	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0
Derechos	0	0	0
Productos	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	8,569,930	20,470,185	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,119,748,470	1,095,507,252	0
Otros Orígenes de Operación	55,822,994	2,301,066	0
Aplicación	1,104,941,911	931,400,273	71,987,852
Endeudamiento Neto			104,849,478
Interno	752,904,966	642,153,550	5,531,354
Externo	66,655,386	47,953,593	5,531,354
Otros Orígenes de Financiamiento	285,298,159	240,782,206	99,318,124
Aplicación	0	0	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	165,983,902
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	165,983,902
Subsidios y Subvenciones	0	0	189,915,146
Ayudas Sociales	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	189,915,146
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0	92,504,844
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0
Donativos	0	0	-93,996,050
Transferencias al Exterior	0	0	-14,796,567
Participaciones	0	0	9,307,718
Aportaciones	0	0	27,100,559
Convenios	0	0	17,792,841
Otras Aplicaciones de Operación	83,400	510,924	12,303,992
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	79,199,483	186,878,230	27,100,559

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Atentamente, DR. ALFREDO ESPERARDEÑA OCAÑO
DIRECTOR GENERAL

ENCARGADO DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANZAS
JOSÉ L. BARRERA

Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021
PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL
(PESOS)

Ente Público: Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán

Total de Patrimonio del ente público	1,199,375,959
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	100.00
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	1,199,375,959

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: DR. ALFREDO JESÚS MEDINA OCAMPO
DIRECTOR GENERAL

Elaboró: C.P. CARLOS GABRIEL NOVELO CETINA
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021
 CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
 DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
 (PESOS)

Ente Público: Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán

Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables		
1. Total de Ingresos Presupuestarios		1,197,642,667
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios		6,765,679
Ingresos Financieros		873
Incremento por variación de inventarios		0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		0
Disminución del exceso de provisiones		0
Otros ingresos y beneficios varios		0
Otros ingresos contables no presupuestarios		6,764,806
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables		20,266,952
Aprovechamientos patrimoniales		0
Ingresos Derivados de financiamientos		0
Otros ingresos presupuestarios no contables		20,266,952
4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		1,184,141,394
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables		
1. Total de Egresos Presupuestarios		1,197,642,667
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables		108,180,432
Materias primas y materiales de producción y comercialización		53,354,132
Materiales y suministros		0
Mobiliario y equipo de administración		0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		0
Vehículos y equipo de transporte		0
Equipo de defensa y seguridad		0
Maquinaria, otros equipos y herramientas		0
Activos biológicos		0
Bienes inmuebles		0
Activos intangibles		0
Obra pública en bienes de dominio público		0
Obra pública en bienes propios		0
Acciones y participaciones de capital		0
Compra de títulos y valores		0
Concesión de préstamos		0

Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021
 CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
 DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
 (PESOS)

Ente Público: Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán

Compartido	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
Otros egresos presupuestarios no contables	54,826,300
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	53,754,229
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	16,171,963
Provisiones	22,102,590
Disminución de inventarios	15,396,276
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Aumento por insuficiencia de provisiones	0
Otros gastos	83,400
Otros gastos contables no presupuestarios	0
4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)	1,143,216,464

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: DR. ALFREDO JESÚS MEDINA OCAMPO
 DIRECTOR GENERAL

Elaboró: CP. CARLOS GABRIEL NOVELO CETINA
 ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE LA PENINSULA DE YUCATAN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A) NOTAS DE DESCLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

1.- Conformado por los saldo de efectivo en caja, bancos e inversiones financieras, que corresponden a saldos de recursos disponibles.

(Pesos)	
Efectivo en Bancos- Dependencias	12,303,382.0
Inversiones temporales (Depósitos a Corto Plazo)	13,211,340.0
Depósito de fondos de terceros en administración	0.0
	610.0
Total de Efectivo y Equivalentes	27,100,559.0

La cuenta de Inversión que se tiene, corresponde a Depósitos a Corto Plazo con la institución Bancaria HSBC SA por un importe al 31 de Diciembre de 2021, de 0.00 (El saldo se traspasó a la Cuenta General).

El saldo en la cuenta de Depósito de fondos de terceros en administración por \$610.0 al 31 de diciembre de 2021, es el importe que se estará reintegrando, ya que provienen de intereses ganados a favor del FONSABI.

CUENTA PÚBLICA 2021

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

2.- El saldo de esta cuenta corresponde, en su mayoría, a las cuentas por cobrar derivadas del cobro a pacientes e instituciones por los servicios médicos prestados, en base al criterio de universalidad y gratuidad, acorde a las condiciones socioeconómicas de los usuarios. Véase la siguiente tabla:

	(Pesos)	
	2021	2020
Pacientes	4,008,840.0	5,111,338.0
Instituciones	17,815,300.0	12,945,611.0
Otros Derechos a recibir efectivo o equiv.	16,788,722.0	0
Gastos por comprobar		
Préstamos a empleados	276,111.0	986,919.0
Total	38,888,973.0	19,043,868.0

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

3.- Corresponde a las existencias de materiales médico quirúrgico, medicamentos, ropería, y diversos, utilizables para consumo interno, se controla bajo el método de inventarios perpetuos, mediante la utilización del sistema de valuación de costos "promedios" de acuerdo al Reglamento interior de la SHCP, Técnica Contable y Postulados Básicos de la Contabilidad Gubernamental. Su integración se muestra en la siguiente tabla:

	(Pesos)	
	2021	2020
Medicamentos (Farmacia)	39,200,831.0	325,367.0
Almacén general (Materiales y suministros médicos)	10,033,867.0	2,255,408.0
Ropería	1,286,152.0	1,386,353.0
Otros almacenes	1,413,004.0	1,017,678.0
Total	51,933,854.0	4,984,806.0

CUENTA PÚBLICA 2021

4.- Compra Consolidada de Medicamentos UNOPS

Para el ejercicio 2021 se celebró el Convenio de Colaboración con el Instituto de Salud para el Bienestar, para participar en la adquisición de Medicamentos y demás Insumos para la Salud a través de los mecanismos establecidos por los Órganos Intergubernamentales Internacionales, para coadyuvar a garantizar el abasto de medicamentos en beneficio de las personas sin Seguridad Social, por lo que, se aportó a la Cuenta del Fideicomiso de Salud para el Bienestar la cantidad de \$157,012,582.27.

Para el mes de octubre de 2021, mediante oficio INSABI-UCNAME-CA-530-2021 signado por el Coordinador de Abasto del INSABI, notifica a la Coordinación de Financiamiento el resultado de la compra consolidada de medicamentos con UNOPS con carácter de preliminar, señalando un monto de hasta \$53,354,430, por lo que, se determina importe a favor de la Institución un monto de hasta \$103,658,152.21, el cual fue reintegrado por Cuenta por Liquidar Certificada.

5.- Subrogación del Almacén de Medicamentos:

Derivado de los problemas de control y valuación del almacén de medicamentos que se venía presentando en ejercicios anteriores, se determinó como medida de solución a partir del ejercicio 2012 que la Entidad lleve a cabo procedimientos de contratación, para la realización de la prestación del Servicio Integral de Farmacia consistente en el suministro de consumo interno de medicamentos.

Con fecha 15 de abril de 2020 el Hospital, mediante Contrato Abierto de Adjudicación Directa Nacional Consolidada No.CE-012NBS001-E72-2020/001 para el ejercicio 2020, celebrado con "Distribuidor Disur, S.A. de C.V." (El Proveedor), se subrogó el Servicio de Farmacia, para la adquisición, suministro, custodia, almacenamiento, conservación administración, acondicionamiento y dispensación por dosis unitaria, control y seguimiento de medicamentos y material de curación, (los Bienes), mismos que son propiedad del Hospital, provistos a través de la compra consolidada de medicamentos y material de curación; siendo el "Proveedor" el responsable de suministrar los "Bienes" necesarios para satisfacer el consumo mensual promedio determinado, y/o cuando convenga a los intereses del Estado será este el que efectúe el suministro de los "Bienes", siendo una obligación contractual para el "Proveedor" proporcionar el reporte de consumo, abasto y rotación de medicamentos.

La política de registro contables de los bienes que se encuentran en este último supuesto, fue procesar su adquisición en la cuenta de Almacén General, y procesando su transferencia al Proveedor del Servicio de Farmacia, como bienes consumidos, afectando los Gastos de Funcionamiento en el rubro de "Materiales y Suministros"

Mediante Acta Administrativa de fecha 22 de diciembre de 2020, suscrita por el Personal de la Subdirección de Atención Hospitalaria, del Hospital, el Personal del "Proveedor" con la intervención del Órgano Interno de Control del Hospital como invitado, se realizó el conteo físico de estos Bienes siendo valuado en un importe de \$37,063,788.

6.- Subrogación del Almacén de Material de Curación:

En el mismo tenor que el Servicio de Medicamentos, a partir del ejercicio 2013 el Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán llevó a cabo procedimientos de contratación para la obtención de la prestación del Servicio Integral de Material de Curación consistente en el suministro de consumo interno de dichos materiales.

CUENTA PÚBLICA 2021

7.- Inversiones Financieras

Hasta el cierre del Ejercicio 2021 y durante lo que va del 2022, la Entidad, no cuenta con Fideicomisos, Mandatos, Participaciones, ni Aportaciones de Capital.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

8.- La integración de los Bienes Muebles es la siguiente:

Saldos al 31 de Diciembre de 2021:

2021	
Mobiliario y Equipo de Administración	21,955,842.0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	10,298,250.0
Equipo e instrumental Médico y de Laboratorio	247,610,103.0
Vehículos y Equipo de Transporte	1,168,800.0
Equipo de defensa y Seguridad	0.0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	30,960,068.0
Colecciones, Obras de Arte y Objetos valiosos	0.0
Activos Biológicos	0.0
Suma bienes muebles	311,993,063.0

Conciliación Contable-Física se presenta con el siguiente avance al 31 de Diciembre de 2021:

(Pesos)	
334,750,171.0	0.0

CUENTA PÚBLICA 2021

La integración de los Bienes Inmuebles es la siguiente:
 Saldo al 31 de Diciembre de 2021:

	(Pesos)	
Terrenos	575,957,951.0	575,957,951.0
Viviendas	0.0	0.0
Edificios No habitacionales	747,225,332.0	747,225,332.0
Otros Bienes Inmuebles	0.0	0.0
Subtotal de Bienes Inmuebles	1,323,183,283.0	1,323,183,283.0
Infraestructura	0.0	0.0
Subtotal de Infraestructura	0.0	0.0
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Publico	0.0	0.0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0.0	0.0
Subtotal de Construcciones en Proceso	0.0	0.0
Suma Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.0	0.0

Conciliación Contable-Física se presenta con el siguiente avance al 31 de Diciembre de 2021:

	(Pesos)	
1,323,183,283.0	1,323,183,283.0	0.0

CUENTA PÚBLICA 2021

9.- De conformidad con los acuerdos emitidos por el Consejo de Armonización Contable, las Reglas Específicas de Registro y Valorización del Patrimonio y los Parámetros de Estimación de Vida Útil deberían haber sido aplicadas por los entes públicos en sus registros contables a partir del ejercicio que inició el 1o de enero de 2013. La entidad no cuenta con el estudio formal al respecto, pero se estima que la aplicación de los porcentajes utilizados son representativos y similares a los que determinarían en función de la vida útil de los propios bienes.

La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos aplicando a los valores de los bienes, las siguientes tasas anuales:

	(Porcentaje)
Edificios	5.0%
Equipo médico y quirúrgico	10.0%
Equipo de oficina	10.0%
Equipo de transporte	25.0%
Equipo de cómputo	30.0%
Maquinaria y equipo	10.0%

Estimaciones y Deterioros

10.- La integración de este rubro es la siguiente:

	(Pesos)
Estimación para cuentas incobrables por derechos a recibir	(0.0)
Reserva de medicamentos caducados	(1,330.0)
Total	(1,330.0)

De conformidad con las Normas y bases para la cancelación de cuentas incobrables a cargo de terceros y a favor del Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán autorizada en la Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno celebrada el día 7 de marzo de 2014, se considerarán como cuentas o adeudos incobrables cuando se cumpla alguno de los siguientes casos:

- a) Exista incapacidad de pago por insolvencia del deudor (paciente u obligado solidario) de acuerdo a la clasificación otorgada por la Subdirección de Atención al Usuario, basado en estudio socioeconómico, y el deudor haya sido clasificado en los niveles 1, 2 o 3.
- b) Con la finalidad de privilegiar el costo beneficio de este trámite, cuando la Dirección de Administración y Finanzas a través de la Subdirección de Recursos Financieros identifique un saldo cuyo importe no rebase 30 veces el salario mínimo general diario vigente en el Distrito Federal, publicado por la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, podrá efectuar la depuración del registro o la cancelación del Saldo de manera inmediata, sin mediar procedimiento o gestión de cobro alguno.

CUENTA PÚBLICA 2021

- c) El deudor haya fallecido y se compruebe con el acta de defunción respectiva.
- d) Se compruebe la imposibilidad de localización o desavencindad del deudor, con el señalamiento de que se desconoce su paradero. En cuyo caso el referido impedimento deberá constar por escrito.
- e) La autoridad competente declare la quiebra o concurso del deudor, mediante sentencia y agotado el procedimiento legal, el adeudo sea declarado parcial o totalmente incobrable.
- f) Cuando se hayan concluido las instancias extrajudiciales y judiciales de mérito, agotándose los recursos aplicables y no se puede hacer exigible el adeudo.
- g) Por incosteabilidad, considerando el costo-beneficio, con base en el monto del adeudo, así como la erogación en gastos judiciales y extrajudiciales que se deban efectuar en cada caso en particular.
- h) El deudor tenga incapacidad física o mental permanente, cuando se hayan concluido todas las cobranzas extrajudiciales y no se pueda hacer exigible la deuda.
- i) Se declare presunción de muerte emitida por autoridad judicial.
- j) Falta de documentación soporte que acredite el adeudo, y deberá ser notificado al Órgano Interno de Control.
- k) Prescripción deberá notificarse al Órgano Interno de Control.

La cancelación de adeudos deberá ser por evento, considerando una antigüedad de los adeudos mayor de tres años, contados a partir de la fecha de vencimiento del documento suscrito por el deudor. Una vez al año se realizará la cancelación de adeudos a cargo de terceros y a favor del HRAEPY; para lo cual se deberá relacionar cada una de las constancias de cancelación de adeudos, indicando nombre del deudor, nivel, antigüedad del adeudo y monto del adeudo.

Cada año la Subdirección de Recursos Financieros y sus áreas de contabilidad y tesorería, analizarán las cuentas por cobrar y procederán a identificar y relacionar aquellas con incobrabilidad, atendiendo a las normas y bases contenidas en el presente documento. Una vez terminada la relación por cancelar, el Departamento de Asuntos Jurídicos y las áreas que intervienen en el proceso, deberán requisitar una Constancia de Cancelación de Adeudos.

Otros Activos

TI.- Al cierre de Diciembre de 2021, la Entidad cuenta con "Otros Activos", a saber:

(Pesos)

Otros Activos	2021	2020
Por Apertura de Contrato con la Cía. Radio móvil Dipsa SA de CV	1,000.0	1,000.0
Por Apertura de Contrato con la Cía. Comisión Federal de Electricidad (Contrato de Energía Eléctrica)	134,135.0	134,135.0
Total	135,135.0	135,135.0

CUENTA PÚBLICA 2021

Pasivo

1.- En cuanto al Rubro de los Pasivos Circulantes, con término de vencimiento menor o igual a 365 días, se integran de la siguiente forma:

(Pesos)	
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	4,741,561.0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	126,402,885.0
Fondos y Bienes de Terceros en garantía a C.P.	620.0
Provisiones a Corto Plazo	17,209,627.0
Total	148,354,693.0

2.- En este ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2021 y de acuerdo a la NIFGG SP 01, el monto del Pasivo Diferido correspondiente a bienes y servicios que se devengaron y serán cubiertos con presupuesto del siguiente ejercicio, así como del monto de los Ingresos no cobrados al término del mismo, se integra de la siguiente forma:

(Pesos)	
Materiales y Suministros	10,868,750.0
Servicios Generales	97,818,746.0
Subtotal	108,687,496.0
Ingresos por Servicios no cobrados al cierre del ejercicio	17,715,389.0
Total	126,402,885.0

El monto de 141,007,360.0 pesos representa la Presión de Gasto del HRAEPY con proveedores de bienes y servicios devengados durante el ejercicio 2020 pesos.

De acuerdo con la NIFGG SP 01 Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos en el apartado correspondientes a las Etapas Presupuestarias (Momentos contables), para el Presupuesto de los Ingresos, conforme a lo dispuesto en la LGCG y el "Acuerdo que reforma las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos" publicado el 8 de agosto de 2013 en el Diario Oficial de la Federación, cuando se emita una autorización para pagar a plazos ya sea diferido o en parcialidades, el importe pendiente de pago se registrará en un cargo a la cuenta 1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo y en un abono a la cuenta 2.1.5.9 Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo; y cuando se reciba la parcialidad o el pago diferido, se registrará el ingreso devengado y el cobrado de forma simultánea, así como la cancelación de las cuentas anteriores y un cargo al banco o efectivo y un abono a las cuentas de ingreso contable que corresponda.

CUENTA PÚBLICA 2021

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

1.- El rubro de Ingresos Propios del HRAEPY, conformado por Ingresos por Venta de Bienes y Servicios, derivados de los Servicios Médicos, Hospitalarios de tercer Nivel que proporciona el Hospital, así como de estudios de gabinete, laboratorios, etc. el valor de estos recursos es:

(Pesos)	
Cuentas por Cobrar	A. Debitos por Cobrar
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	20,470.0
Total	20,470.0

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

2.- En este rubro, aplicado contra el déficit de operación de la entidad, se presenta en su totalidad el importe del Subsidio del Gobierno Federal que corresponde a las Ministraciones y transferencias de uso para gastos corrientes así como el concepto de "Cuentas por liquidar certificadas" que representa ingresos virtuales ya que son pagos directos efectuados a través de los sistemas SICOP y SIAFF de bienes y servicios. El importe de estos recursos es:

(Pesos)	
Cuentas por Cobrar	A. Debitos por Cobrar
Subsidios recibidos	101,334,674.0
Cuentas por Liquidar Certificadas	994,172,578.0
Total	1,095,507,252.0

CUENTA PÚBLICA 2021

Otros Ingresos y Beneficios

3.- El rubro de los Ingresos Financieros y de Otros Ingresos y Beneficios del HRAEPY se encuentra integrado de la siguiente manera:

(Pesos)			
Otros Ingresos y Beneficios:			
Productos Financieros	873.0		5,689.0
Bonificaciones y Descuentos Obtenidos	699,275.0		2,095,243.0
Otros Ingresos Varios	55,122,846.0		200,134.0
Total	55,822,994.0		2,301,067.0

El importe de "Otros Ingresos Varios" a Diciembre 2021, incluye en su mayoría, el importe de los descuentos y bonificaciones hechas a favor del HRAEPY por parte de los Proveedores de Bienes y Servicios (incluye penas convencionales), aunado a los Intereses Ganados por los recursos propios depositados en Instituciones Bancarias Nacionales, así como los recursos destinados a la compra consolidada de medicamentos UNOPS, etc.

Gastos y Otras Pérdidas

4.- Las cuentas de Gastos de Funcionamiento que en lo individual representan el 10.0% o más del total de gastos se mencionan a continuación:

(Pesos)	
Partido	Expendiciones
11301 Sueldo Base	223,024,289.0

Esta partida incluye todas las percepciones salariales y prestaciones de los empleados y funcionarios de la Entidad de acuerdo a las Condiciones Generales de Trabajo.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1.- Incorporación inicial

De conformidad al acta número 37 de fecha 28 de enero de 2011 realizada ante el Notario Público número 86 del Estado de Yucatán, se ratificó la entrega recepción de los bienes que pertenecen y conforman el Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán, cuyo antecedente es el Convenio de Coordinación de fecha 24 de junio de 2003 realizado entre la Secretaría de Salud Federal y el Gobierno del Estado de Yucatán para la construcción de dicho Hospital, mediante la aportación de recursos por parte de la Secretaría de Salud por importe de 573,286,658.0 pesos y por parte del Gobierno del Estado de Yucatán la aportación del inmueble para su ejecución, que fuera cuantificada en 26,968,031.0 pesos y con la aportación del importe de 56,698,810.0 pesos para los gastos de urbanización correspondientes.

Los bienes transferidos, en adición a la infraestructura e inmueble que se encuentra ubicado en el tablaje rústico número catastral No. 16,428-A de la ciudad de Mérida, Yucatán; fueron los siguientes: 277,649,926.0 pesos de bienes muebles, consistentes en mobiliario y equipo, instrumental médico e instalaciones de conformidad al inventario que se anexa a la citada escritura y 1,327,299.0 pesos de vehículos y equipo de transporte.

Durante el ejercicio 2011 se efectuó la baja de un bien, por estar siniestrado, a un costo en libros de 138,786.0 pesos afectando el Patrimonio de la entidad.

En el ejercicio 2012 la entidad recibió donaciones que afectaron directamente su patrimonio por 126,093.0 pesos

En el ejercicio 2013 se realizó una donación de dos sierras para cortar con un costo histórico de 142,306.0 pesos y una depreciación acumulada de 32,018.0 pesos; siendo su valor en libros de 110,288.0 pesos.

En el ejercicio 2014 la Entidad recibió Donaciones por un monto total de 1,868,366.0 pesos integrado de la siguiente manera: a) Mobiliario por 29,232.0 pesos, b) Equipo Médico por 243,600.0 pesos, c) Equipo de comunicación y Telecomunicación por 232,000.0 pesos e d) Instrumental Médico por 1,363,533.0 pesos.

El patrimonio contribuido de la Entidad asciende al cierre de 2014 a 937,676,109.0 pesos.

En el ejercicio 2015 se dio un incremento en el Patrimonio de la entidad, derivado del Pago vía "Gasto Directo" (CLC) de Adquisiciones de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio, por un Importe de 8,228,352.0 pesos y que se encontraban como Pasivo Circulante a diciembre de 2014 y que de acuerdo a la NIFGG SP02, se deben registrar en la cuenta de "Aportaciones del Gobierno Federal del Año en Curso". De la misma manera, se corrió un ajuste, por el pago que se había hecho en el ejercicio 2014, también por adquisición de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio por un importe de 15,869,042.0 pesos

Esto hace un total de 24,097,394.0 pesos de incremento en el Patrimonio Contribuido, cerrando a Diciembre de 2015 en 961,773,503.0 pesos.

Para el cierre del Ejercicio 2017, se llevó a cabo una Reexpresión de EEFF (Bienes Inmuebles), para dar cumplimiento a lo que establecen las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio, así como a la NEIFGSP 007, lo que genero un incremento en el Valor del mismo al cierre. Este servicio de "Actualización de Valores para fines Contables" se llevó a cabo por el INDAABIN a través del Dictamen Valuatorio con Folio DA-209188 de fecha 31 de Octubre de 2017.

En el ejercicio 2019 la entidad recibió donaciones que afectaron directamente su patrimonio por \$4,041,576.0 pesos por concepto de medicamentos.

CUENTA PÚBLICA 2021

En el ejercicio 2020 la entidad recibió donaciones que afectaron directamente su patrimonio por \$6,429,312.0 pesos por Fundación por la Salud en Yucatán, Fundación Carlos Slim, Fundación BBVA Bancomer, A.C., Proteínas y Oleicos, S.A. de C.V., y el INSABI, con la finalidad de combatir y mitigar el COVID-19, se vieron reflejados en Medicamentos, Material de Consumo y Activos fijos.

En el ejercicio 2021 la entidad recibió donaciones que afectaron directamente su patrimonio por \$22,757,108.0 pesos por Fundación por la Salud en Yucatán, Patrimonio de La Beneficencia Pública, INSABI, por ser las más significativas y entre otras Instituciones.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1.- El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

(Pesos)

	2021	2020
Efectivo en Bancos- Tesorería	0.0	0.0
Efectivo en Bancos- Dependencias	12,303,992.0	13,211,340.0
Inversiones temporales (Hasta 3 meses)	0.0	0.0
Fondos con Afectación Específica	0.0	0.0
Depósitos de Fondos de Terceros y Otros	0.0	13,889,219.0
Total de Efectivo y Equivalentes	12,303,992.0	27,100,559.0

2.- En cuanto a adquisiciones de bienes muebles y pagos con recursos fiscales, durante el ejercicio 2021 no se realizó ninguno.

CUENTA PÚBLICA 2021

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Conciliación entre los Ingresos presupuestarios y contables		1,197,642,667.0
1. Ingresos Presupuestarios		
2. Más ingresos contables no presupuestarios		6,765,679.0
Ingresos Financieros	873.0	
Incremento por variación de inventarios	0.0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.0	
Disminución del exceso de provisiones	0.0	
Otros ingresos y beneficios varios	0.0	
Otros ingresos contables no presupuestarios	6,764,806.0	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		20,266,952.0
Productos de capital	0.0	
Aprovechamientos capital	0.0	
Ingresos derivados de financiamientos	0.0	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	20,266,952.0	
4. Ingresos Contables		\$1,184,141,394.0
Conciliación entre los egresos presupuestarios y gastos contables		
1. Total de Egresos Presupuestarios		1,197,642,667.0
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables		108,180,432.0
Medicamentos y Material de Curación	53,354,132.0	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.0	
Equipo e instrumental Médico y de Laboratorio	0.0	
Vehículos y Equipo de Transporte	0.0	
Equipo de Defensa y Seguridad	0.0	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.0	
Activos Biológicos	0.0	
Bienes Inmuebles	0.0	
Activos Intangibles	0.0	
Obra Pública en Bienes Propios	0.0	
Acciones y Participaciones de Capital	0.0	

CUENTA PÚBLICA 2021

Compra de Títulos y Valores	0.0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.0
Amortización de la Deuda Pública	0.0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.0
Otros Egresos Presupuestarios No Contables	54,826,300.0
3. Más gastos contables no presupuestarios	53,754,229.0
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	16,171,963.0
Provisiones	22,102,590.0
Disminución de inventarios	15,396,276.0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.0
Otros Gastos	83,400.0
Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0.0
4. Total de gasto contable	1,143,216,464.0

CUENTA PÚBLICA 2021

B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten el balance de la entidad; sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro. Las cuentas de orden presupuestarias que maneja la Entidad se muestran a continuación:

Cuentas de Orden	Presupuesto	Ejercido
<u>Cuentas de Ingresos</u>		
8.1.1	Ley de Ingresos Estimada	4,249,485,784.0
8.1.2	Ley de Ingresos por Ejecutar	73,825,547.0
8.1.3	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	0.0
8.1.4	Ley de Ingresos Devengada	-4,312,863.0
8.1.5	Ley de Ingresos Recaudada	4,181,371,803.0
<u>Cuentas de Egresos</u>		
8.2.1	Presupuesto de Egresos Aprobado	4,249,485,784.0
8.2.2	Presupuesto de Egresos por Ejercer	99,272,397.0
8.2.3	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	0.0
8.2.4	Presupuesto de Egresos Comprometido	-914,265.0
8.2.5	Presupuesto de Egresos Devengado	-24,437,704.0
8.2.6	Presupuesto de Egresos Ejercido	-20,036,972.0
8.2.7	Presupuesto de Egresos Pagado	4,175,001,032.0

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1.- Introducción

Se inició el ejercicio 2021, con el presupuesto autorizado original dado a conocer mediante oficio No. DGPYP-2047-2020 de fecha 17 de diciembre del 2020 de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto por un monto de 1,084,179,041.0 pesos; integrado por 1,034,179,041.0 pesos de recursos fiscales y 50,000,000.0 pesos de recursos propios. El total de recursos fiscales está conformado por 657,192,432.0 pesos del Capítulo 1000, 13,687,619.0 pesos del Capítulo 2000 y 363,298,990.0 del Capítulo 3000; así mismo el total de recursos propios está conformado por 21,051,500.0 pesos del Capítulo 2000 y 28,948,500.00 pesos del Capítulo 3000.

2.- Autorización e Historia

Mediante Decreto de fecha 29 de noviembre de 2006 se creó el Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán (HRAEPTY), como un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, sectorizado a la Secretaría de Salud, y que cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propios.

El HRAE cuenta con los siguientes órganos de gobierno y administración:

- Junta de Gobierno
- Director General

Adicionalmente se cuenta con un Consejo Técnico Consultivo, un Patronato de apoyo, un Órgano de vigilancia conformado por un Comisario Público Propietario y su suplente, así como el Órgano Interno de Control.

3.- Organización y Objeto Social

a) El objeto social del HRAEPTY, es proveer servicios médicos de alta especialidad con enfoque regional.

b) Corresponde al HRAE, entre otras, llevar a cabo las siguientes funciones:

Proporcionar servicios médicos quirúrgicos, ambulatorios y hospitalarios de alta especialidad, servicios que se regirán por criterios de universalidad y gratuidad, acorde a las condiciones socioeconómicas de los usuarios.

Formar recursos humanos altamente capacitados en el campo de las especialidades médicas con que cuenta el HRAEPTY.

Difundir información técnica y científica sobre los avances que en materia de salud registre, así como publicar los resultados de las investigaciones que realice

Promover y realizar reuniones y eventos de intercambio científico, nacionales e internacionales, y celebrar convenios de intercambio con instituciones afines.

c) El ejercicio fiscal auditado es el comprendido entre el 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2021

CUENTA PÚBLICA 2021

d) El Marco Legal de actuación del HRAEPY está contenido en:

- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y su Reglamento.
- Ley Federal de Entidades Paraestatales, y su Reglamento.
- Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios de la Administración Pública Federal y su Reglamento.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

e) El HRAEPY, como persona moral, en su carácter de organismo descentralizado que no realiza actividades empresariales, no es considerado como sujeto de pago del Impuesto Sobre la Renta (ISR), sus obligaciones fiscales están relacionadas con aspectos de presentación de declaraciones informativas y efectuar los pagos en su carácter de retenedor en relación a los pagos que realice a personas físicas en concepto de sueldos y honorarios. Para efecto del Impuesto al Valor Agregado, atendiendo a su actividad preponderante de prestar servicios médicos, se considera exento respecto de esos ingresos, causando este impuesto por la obtención de ingresos en concepto de arrendamiento del área de cafetería otorgado a Servicios Integrales de Alimentación del Sureste, SA de CV a partir del 15 de julio de 2013.

4.- Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros que se adjuntan, que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y los estados de actividades, los estados de variaciones en el patrimonio, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, fueron elaborados de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en esta Nota, mismas que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y en las Normas de Información Financiera Mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, que son aplicadas de manera supletoria y que le fueron autorizadas a la Entidad por dicha Secretaría.

El 12 de noviembre de 2012, mediante Decreto emitido por el Ejecutivo federal, fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la nueva Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), cuyo antecedente fue la Ley de Contabilidad Gubernamental publicada el 31 de diciembre de 2008, y que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización.

CUENTA PÚBLICA 2021

La LCGG tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso públicos.

Los entes públicos aplicarán la contabilidad gubernamental para facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, la administración de la deuda pública, incluyendo las obligaciones contingentes y el patrimonio del Estado.

Los Estados Financieros que se presentan en el Manual de Contabilidad Gubernamental, son la base de información para la emisión de la Cuenta Pública del Gobierno Federal, de las Entidades Federativas y de los Ayuntamientos de los Municipios a que hacen referencia los artículos 53 y 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, por lo que se estima conveniente su armonización.

El órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental es el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos, y ha emitido las normas y formatos para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con el objeto de que los entes públicos, presenten de manera progresiva la información financiera en los términos establecidos y cumplan en su totalidad con la presentación de la información, a más tardar el 31 de diciembre de 2013.

Con fecha 7 de julio de 2011, el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) publicó en el Diario Oficial de la Federación, la Clasificación Administrativa que establece la estructura organizativa del Sector Público desde un punto de vista puramente económico que identifica a las unidades administrativas, a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos y señala las bases institucionales y sectoriales para la elaboración y análisis de las estadísticas fiscales, se clasifica a la Administración Pública Paraestatal en Entidades Paraestatales No empresarias y No financieras, Entidades Paraestatales Empresariales No financieras y Entidades Paraestatales Empresariales financieras.

Derivado del proceso de implementación y del análisis a los documentos emitidos por el CONAC, se consideró necesario realizar modificaciones y mejoras por lo que El Consejo Nacional de Armonización Contable, con fundamento en los artículos 6, 7 y 9 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, aprobó y publicó en el Diario Oficial de fecha 06 de Octubre de 2014 el "Acuerdo por el que se reforma el Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental" mencionando lo siguiente:

- Los Estados Financieros constituyen la base de la rendición de cuentas, la transparencia fiscal y la fiscalización de las cuentas públicas.
- Lo anterior se logra mediante la revelación de la siguiente información:
- Información sobre las fuentes de financiamiento, asignación y uso de los recursos financieros;
- Información sobre la forma en que el ente público ha financiado sus actividades y cubierto sus necesidades de efectivo;
- Información que sea útil para evaluar la capacidad del ente público para financiar sus actividades y cumplir con sus obligaciones y compromisos;
- Información agregada que coadyuve en la evaluación del rendimiento del ente público en función de sus costos de servicio, eficiencia y logros;

CUENTA PÚBLICA 2021

- Información sobre la condición financiera del ente público y sus variaciones;
- Información sobre los ingresos presupuestales previstos, que permita conocer los conceptos que los generan, realizar el seguimiento de los mismos y evaluar la eficacia y eficiencia con la que se recaudan;
- Información sobre la asignación y uso de los recursos presupuestales que permita realizar el
- seguimiento de los fondos públicos desde que se otorga la autorización para gastar hasta su pago, incluyendo el cumplimiento de los requisitos legales y contractuales vigentes, y
- Información sobre el flujo de fondos resultante de todas las operaciones del ente público, de forma tal que permita conocer la postura fiscal.

Dicha Ley, Manuales y disposiciones emitidas, son de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los estados y el Distrito Federal; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales, debiendo cumplir en su totalidad con la presentación de la información normativa a más tardar el 31 de diciembre de 2013.

Durante el 2017, al Sistema Integral se le hicieron adaptaciones y actualizaciones, por lo que al final del Ejercicio, ya se encontraba trabajando en forma paralela al Sistema Contable en funciones. Durante el Ejercicio 2018, se siguió en el mismo tenor, para lograr generar información contable y presupuestal en tiempo real, es decir, que exista una integración automática del ejercicio presupuestario con la operación contable. A la fecha de emisión de los estados financieros, la entidad se encuentra en la etapa de uso del sistema informático que le permitirá efectuar y cumplir con los requisitos de emisión de información contable acorde a la totalidad de las disposiciones respectivas.

5.- Políticas de Contabilidad Significativas

a) De acuerdo con la "Norma de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación" vigente, la entidad no reconoce los efectos de la inflación a través de la reexpresión al existir un entorno económico no inflacionario.

Se entiende como entorno económico inflacionario, cuando los niveles de inflación provocan que la moneda se deprecie de manera importante en su poder adquisitivo y puede dejarse de considerar como referente para liquidar transacciones económicas ocurridas en el pasado, además del impacto en el corto plazo en los indicadores económicos como son el tipo de cambio, tasas de interés, salarios o precios; es decir, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es igual o superior que el 26.0% (promedio anual de 8.0%).

Los datos estadísticos de inflación anualizada son de:

(Porcentaje)

Año	
A Diciembre 2021	7.36%
2020	3.15%
2019	2.83%

CUENTA PÚBLICA 2021

b) Al 31 de Diciembre de 2021 la entidad cuenta con 33 juicios laborales pendientes de resolver, cuya resolución, en opinión del departamento jurídico del Hospital, sería a favor de los demandantes de acuerdo a la siguiente tabla:

Núm.	Concepto	Importe
1	Juicio Laboral 282/2019 ALMA ARACELY SAURI QUIÑONES	400,000.00
2	Juicio Laboral 844/2016 ARY YANDERI RACIA LOEZA Y OTROS	300,000.00
3	Juicio Laboral 269/2019 CARLOS IVAN LARA TAMAYO	400,000.00
4	Juicio Laboral 359/2019 DARWIN ESPAÑA FUENTES	400,000.00
5	Juicio Laboral 627/2019 DAVID IVAN URIBE ROJAS	400,000.00
6	Juicio Laboral 984/2015 EDGAR HAROLDO BONILLA CABRERA	881,660.90
7	Juicio Laboral 364/2019 ELIUD IVAN GARCIA MARQUEZ	400,000.00
8	Juicio Laboral 265/2018 EMI LUCELLY CHAN PECH Y OTROS	400,000.00
9	Juicio Laboral 432/2019 FRANCISCO PATIÑO IRIBE	300,000.00
10	Juicio Laboral 250/2016 GRACIELA CASTAN LEWA	450,000.00
11	Juicio Laboral 1250/2016 JAIME A. MENDOZA BERNAL	800,000.00
12	Juicio Laboral 111/2015 JORGE ALBERTO CAAMAL DOMINGUEZ	500,000.00
13	Juicio Laboral 449/2019 JUAN CARLOS HERNANDEZ HERNANDEZ	500,000.00
14	Juicio Laboral 154/2017 JUANA DEL ROSARIO DZUL KAUIL	350,000.00
15	Juicio Laboral 226/2019 RAUL C. BACELIS ESPADAS	400,000.00
16	Juicio Laboral 572/2015 VICTOR MANUEL PARRA TORRES	400,000.00
17	Juicio Laboral 506/2018 YEUDI DAVID PEREZ REYES	500,000.00
18	Juicio Laboral 124/2019 CARMEN E. DZUL CAAMAL	400,000.00
19	Juicio Laboral 124/2019 JHONY G. ALDANA TUN	400,000.00
20	Juicio Laboral 844/2016 WENDY MARIBEL CAUICH TEPAL	300,000.00
21	Juicio Laboral 844/2016 SAUL ERNESTO AGUILAR GOMEZ	300,000.00
22	Juicio Laboral 844/2016 VIANEY HUCHIM MARTINEZ	300,000.00
23	Juicio Laboral 844/2016 WENDY PAOLA ARGAEZ CORREA	300,000.00
24	Juicio Laboral 265/2018 FAUSTO BAUTISTA EPITACIO	400,000.00
25	Juicio Laboral 265/2018 MARIA INDIRA GAETA DUARTE	400,000.00
26	Juicio Laboral 62/2020 BRENDA CAROLINA PORRAS MARTIN	400,000.00

CUENTA PÚBLICA 2021

27	Juicio Laboral 274/2020 ALMA ALICIA ROSILES NUÑEZ	600,000.00
28	Juicio Laboral 265/2018 LIZBETH DEL C. MÉNDEZ CHALE	600,000.00
29	Juicio Laboral 429/2018 FLORA MARIA ZAVAL SOBERANIS	400,000.00
30	Juicio Laboral 919/2019 CECILIA TERCERO IBARRA	600,000.00
31	Juicio Laboral 892/2019 MISHHELL ALVAREZ QUINAL	600,000.00
32	Juicio Laboral 331/2021 IVETTE MARIN GAMBOA	600,000.00
33	Juicio Laboral 198/2017 CESAR AUGUSTO GONZALEZ SEMERENA	2,827,965.93
Total		17,209,626.83

c) Depuración y cancelación de saldos

Durante el ejercicio 2021, no hubo depuración de cuentas de pasivo.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Hasta el cierre del Ejercicio 2019 y hasta Diciembre de 2020, la Entidad no cuenta con algún concepto que se incluya en este rubro. (Activos-Pasivos en Moneda extranjera, Tipo de Cambio, etc)

7. Reporte Analítico del Activo

a) Bases de Registro del Activo

Las adquisiciones de mobiliario y equipo, posteriores a la incorporación inicial comentada, se registran a su costo de adquisición y se deprecian mediante la aplicación anual proporcional de los siguientes porcentajes:

(Porcentaje)	
Nombre del Bienes	%
Edificios	5.0%
Equipo médico y quirúrgico	10.0%
Equipo de oficina	10.0%
Equipo de transporte	25.0%
Equipo de cómputo	30.0%
Maquinaria y equipo	10.0%

CUENTA PÚBLICA 2021

8.- Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Hasta el cierre del Ejercicio 2019 y a Diciembre de 2020, la Entidad no cuenta con algún concepto que se incluya en este rubro.

9.- Calificaciones Otorgadas

Al cierre del 31 de Diciembre de 2021, la Entidad no llevo a cabo ninguna transacción que sea susceptible o sujeta a alguna calificación crediticia.

10.- Proceso de Mejora

a) Principales Políticas de control interno.

El Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán cuenta con un Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), el cual está fundamentado en el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en Materia de Control Interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, Interno publicado el 12 de Julio de 2010 y actualizado el 5 de septiembre de 2018

Los principales objetivos del Control interno, es el de proporcionar una seguridad razonable en el logro de objetivos y metas, dentro de las siguientes categorías:

Operación: Eficacia, eficiencia y economía de las operaciones, programas y proyectos.

Información: Confiabilidad, veracidad y oportunidad de la información financiera, presupuestaria y de operación.

Cumplimiento: Observancia del marco legal, reglamentario, normativo y administrativo aplicable a las instituciones, y

Salvaguarda: Protección de los recursos públicos y prevención de actos de corrupción.

11.- Información por Segmentos

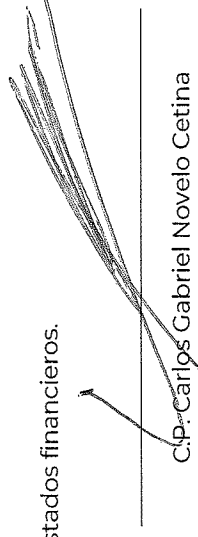
Hasta el cierre del 31 de Diciembre de 2020, no se considera necesario segmentar la información financiera de la entidad. La Actividad primordial de la Entidad, es la Prestación de Servicios Médicos de 3er nivel en la Península de Yucatán.

12.- Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que puedan ejercer influencia significativa sobre decisiones financieras y operativas. 13.- Responsabilidad sobre la presentación razonable de la información contable

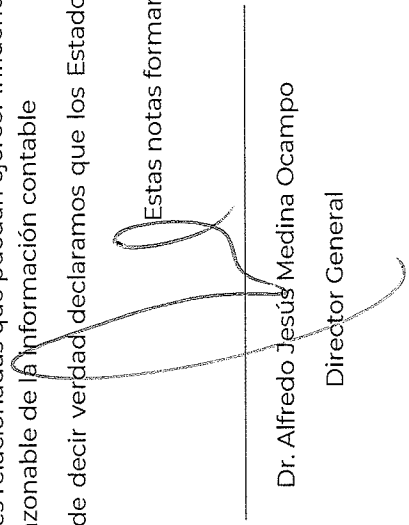
"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Estas notas forman parte integrante de los estados financieros.



C.P.- Carlos Gabriel Novelo Cetina

Encargado Dirección de Administración y Finanzas



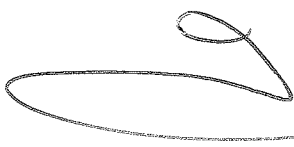
Dr. Alfredo Jesús Medina Ocampo

Director General

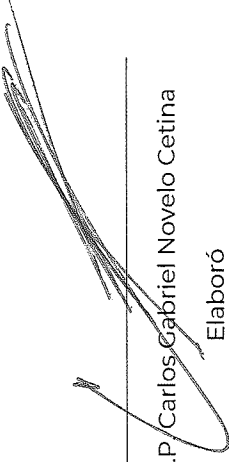
CUENTA PÚBLICA 2021

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

Categoría	Número de Pasivos Contingentes	Monto	Monto	Monto
ADMINISTRATIVOS	3	83,711,125		
LABORALES	33	17,209,627		



 Dr. Alfredo Jesús Medina Ocampo
 Autorizó
 Director General




 C.P. Carlos Gabriel Novelo Cetina
 Elaboró

Encargado de la Dirección de Administración y Finanzas

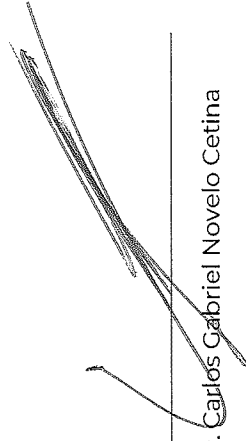
CUENTA PÚBLICA 2021

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN
ESQUEMAS BURSÁTILES Y COBERTURAS FINANCIERAS

NO APLICA



Dr. Alfredo Jesús Medina Ocampo
Autorizó
Director General



C.P. Carlos Gabriel Novelo Cetina
Elaboró
Encargado Dirección de Administración y Finanzas

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
COMPAÑÍA SEGUROS POPULARES
(S.A. DE CV)

Cuentas de Ingresos, Egresos, Cuentas de Ingresos y Egresos	Saldo de la Cuenta Bancaria		Saldo Contable al 31 de Diciembre del 2021
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	
(CTA CONSAR)	BBVA Bancomer, S. A. (BBVA)	7511	\$ 27,406
(CTA COVID-19)	HSBC México, S.A. (HSBC)	4037	\$ 610
(CTA GENERAL)	HSBC México, S.A. (HSBC)	5940	\$ 339,957
(CTA NOMINA)	HSBC México, S.A. (HSBC)	4567	\$ 11,141,375
(CTA PAGADOR)	HSBC México, S.A. (HSBC)	4423	\$ 587,122
(CTA SEG.POPULAR)	HSBC México, S.A. (HSBC)	7511	\$ 54,339
TOTAL			\$ 12,150,809

Autorizó: DR. ALFREDO JESÚS MEDINA OCAMPO
DIRECTOR GENERAL

Elaboró: C.P. CARLOS GABRIEL NOVELO CETINA
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS